

Published by: **VERIFIED CIRCULATION**  
 El Latino Semanal Inc.

El Latino Semanal, Inc.  
 PUBLISHER

Mr. José R. Uzal  
 National Sales Manager

Sra. Olga Vazquez  
 561-689-2018  
 Relaciones Comunitarias

El Latino Publishing  
 Diseño Gráfico

EL Latino Enterprises  
 561-310-5333  
 Manager de Circulación

Sr. José Zamora  
 561-951-4983  
 DIRECTOR DE VENTAS

Sr. Eduardo Monzon  
 561-255-3209  
 Para Anunciarse

Tel.: (561) 310-5333

El Latino Semanal

Editado en West Palm Beach, FL.

Derechos Reservados,  
 El Latino Semanal, INC. 2021

www.elLatinoDigital.com  
 1419 Shirley Court,  
 Lake Worth, Florida 33461

el Latino Semanal is published weekly.  
 Periodicals postage paid at West Palm Beach, Florida  
 La primera copia es Gratis, las demas cuestan \$1  
 The first copy is free, additional copies are at \$1

**Clasificados**

**SOLO**  
**\$9.95**

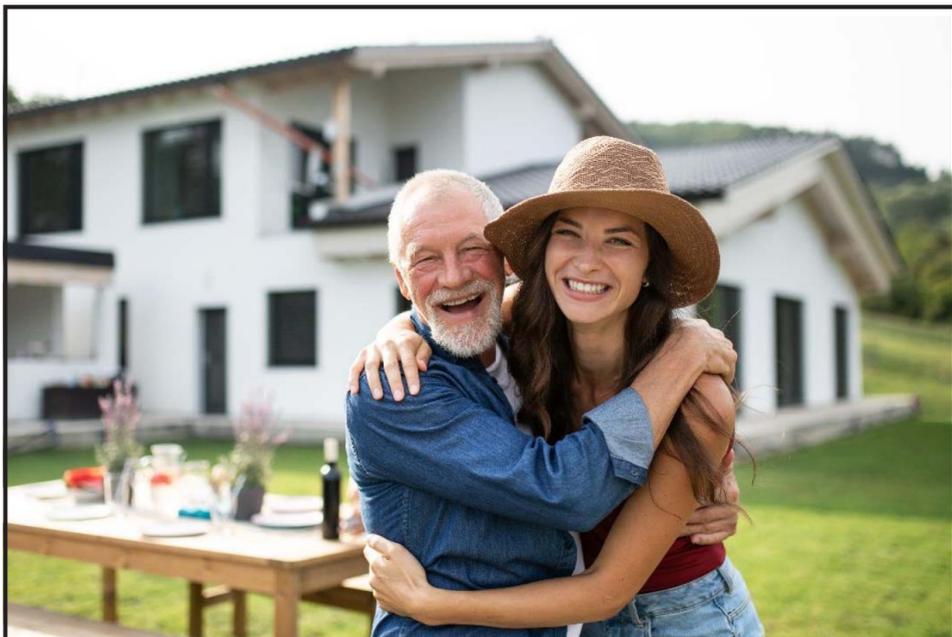
Por **2** semanas

**Los Centros de Cuidado de Conviva Comparten Consejos para Ponerse en Contacto con los Miembros Mayores de la Familia mientras nos Volvemos a Reunir este Verano**

A medida que comienza el verano, las familias se reunirán para las tan esperadas reuniones, fiestas y socialización en general. Aunque la luz está al final del túnel pandémico, los Centros de Cuidado de Conviva les recuerdan a todos que la diligencia sobre la salud de los miembros mayores de la familia es un proceso continuo.

Los próximos meses son un buen momento para evaluar el bienestar de un adulto mayor de su familia, un amigo o un vecino. Estas son siete formas en las que puede evaluar el bienestar de su ser querido cuando tenga la oportunidad de visitarlo:

- Revise la nevera. Haga un stock de lo que está almacenado en la nevera y la despensa. Comer alimentos nutritivos es especialmente importante para los adultos mayores, así que observe cualquier pérdida de peso, fatiga, depresión o falta de motivación.
- Lo que viene. Siéntense y to-



• juntes un momento para mirar juntos el calendario para recordarle las próximas citas con el

médico y los chequeos de un importante. Este podría ser un buen momento para preguntar acerca de lo que hace a diario para mantener la mente lúcida.

- Eche una vistazo. Observe si la casa está limpia y los artículos están almacenados correctamente. A través de una sucesión de visitas, tendrá una idea clara sobre sus hábitos diarios. Si las malas tendencias se repiten, podría ser nada más que una falta de orden o podría ser algo más serio, como un posible deterioro físico o una enfermedad de salud mental.
- Chequeo de la medicación. Tomar los medicamentos a tiempo es vital. Asegúrese de que las píldoras se tomen a tiempo, según las indicaciones, y revise el botiquín para ver si hay suficientes píldoras en existencia. También asegúrese de que las recetas no hayan caducado. Si hay inquietudes en estas áreas, llame a su médico de cabecera.

- Conéctese con la audición. A medida que se llevan a cabo reuniones o visitas sin previo aviso, observe cómo reacciona el familiar mayor ante el ruido de fondo. ¿Puede mantener una conversación a un nivel normal o levanta la voz para ser escuchados? Es fácil subir el volumen en una llamada de Zoom, pero es más di-

fícil ocultar la pérdida auditiva cuando se habla cara a cara.

- Realice una prueba de manejo. La independencia al manejar es una parte importante en la vida de un adulto mayor. Realice una prueba de manejo y observe la conciencia, la coordinación, los reflejos y su capacidad para tomar decisiones en una fracción de segundo, como frenar adecuadamente y no perderse las señales de pare o de ceder el paso.
- Tenga una conversación franca. Una señal reveladora de cómo se siente realmente un miembro mayor de la familia es a través de una conversación franca. ¿Está deprimido, retraído o no está dispuesto a responder preguntas clave? Si cree que necesita ayuda, consulte con un especialista en salud conductual.

Los Centros de Cuidado de Conviva ofrecen una visión holística de la atención médica a partir de la creación de una relación sólida con cada paciente como individuo para ayudarlo a vivir su vida plenamente.

Para obtener más información, visite <http://www.ConvivaCareCenters.com> o llame al 1 (833) -CONVIVA.

**INVITACION A OFERTA**

**POR EL PRESENTE SE NOTIFICA** que la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de contratistas calificados, en el:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach  
 846 Palm Beach International Airport  
 West Palm Beach, Florida 33406  
 hasta la hora de las **2:00 PM**, Hora Local, el **Martes, 28 de Septiembre de 2021** y dichas ofertas se abrirán y leerán públicamente inmediatamente después, en la sala de conferencias, en la dirección antes mencionada, el mismo día para:  
**Aeropuerto Internacional de Palm Beach**  
**Mejoras at Techo de la Terminal de PBI**  
**Numero de Proyecto del Condado de Palm Beach**  
**PB 21-9**  
**Departamento de Aeropuertos**  
**del Condado de Palm Beach**

El trabajo generalmente consiste en: Remoción y reemplazo de techos, reemplazo de juntas de expansión, Remoción y reemplazo de equipo mecánico, modificaciones eléctricas y protección contra rayos.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas se encuentran en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe ser conforme a los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **Domingo, 22 de Agosto de 2021**. Para administrar mejor el contenido y el desembolso de los documentos, los ofertantes pueden descargar e imprimir los Documentos del Contrato de forma gratuita visitando el sitio web de Autoservicio de Proveedores del Condado:

<https://pbcvssp.co.palm-beach.fl.us/webapp/vssp/AltSelfService>  
 El Contratista debe acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier dato nuevo (adenda) que se agregue al sitio. El Departamento de Aeropuertos no es responsable por no obtener todos los documentos requeridos para ser considerado responsable.

Las propuestas de oferta deben presentarse en los formularios provistos por el Condado de Palm Beach y acompañadas de una garantía de oferta en forma de cheque certificado, cheque bancario, giro postal o fianza de oferta presentada en el formulario provisto, a favor del Condado de Palm Beach por la cantidad de no menos del cinco por ciento (5%) del precio de oferta.

Todas las ofertas deben enviarse en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES PARA LOS OFERTANTES.

Se anima a los oferentes para asistir a una **Conferencia Virtual de la Oferta** que tendrá lugar a las **10:00 AM**, Hora Local, el **Jueves, 2 de Septiembre de 2021** a través de Microsoft Teams. La información de llamadas para la conferencia se enumera a continuación:

+1 813-467-7793, Estados Unidos, Tampa  
 (877) 286-5733, Estados Unidos (Sin Cargo)

Número de Identificación de la Conferencia: 800 695 507#  
 El Objetivo de las Empresas de Negocios con Desventaja es del **6.5%**. El Condado de Palm Beach, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat.252, 42 USC §§ 2000d-2000d-4) y las regulaciones, por la presente notifica a todos los ofertantes que se asegurará afirmativamente de que cualquier contrato ingresado en respuesta a la invitación a hacer una oferta, las empresas de negocio con desventaja tendrán la plena oportunidad de presentar sus ofertas y no serán objeto de discriminación por motivos de distinción de raza, color, u origen nacional en la consideración a la oferta.  
 Todos los Ofertantes deben ser licenciados de acuerdo con las Leyes de la Florida en el momento de la presentación de la oferta.  
 Este proyecto está financiado bajo las disposiciones de la Ley de Seguridad y Capacidad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Formarán requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y formarán parte de cualquier contrato adjudicado:  
 a. Orden Ejecutiva Presidencial No. 11246 según enmendada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.  
 b. Davis Bacon y Leyes Relacionadas, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.  
 c. Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.  
 d. Ley de Horas Laborales de Contrato y de Normas de Seguridad.  
 e. Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.  
 f. Se requerirá la participación de Empresas con Desventaja (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26, y todas las enmiendas pertinentes.  
 g. Compre American - Acero y Productos Manufacturados para la Construcción.  
 h. Orientación Uniforme, 2 CFR 200  
 Las personas que requieran ajustes bajo la Ley de Americanos con Discapacidades o que requieren servicios de traducción deberán ponerse en contacto con Javier Gamboa al 561-656-5989 o [jgamboa@pbia.org](mailto:jgamboa@pbia.org) al menos siete días antes de la Conferencia Previa a la Oferta. Personas con discapacidad auditiva deben llamar por teléfono al Florida Relay System al # 711.  
 Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

**JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO**  
**Condado de Palm Beach, Florida**

**AIRE ACONDICIONADO**

**Electricidad**  
**Reparación y Instalación de Unidades**  
 A/C  
 Revisión Gratis  
 Se Habla Español  
 Jesus Mosqueda  
 561-667-3244



**CITY OF WEST PALM BEACH**  
**PUBLIC NOTICE**  
**CIUDAD DE WEST PALM BEACH**  
**NOTICIA PÚBLICA**  
**AVISO DE MÉTODO ALTERNATIVO DE**  
**CLASIFICACIÓN**

**De conformidad con la Sección 30-2 del Código de Ordenanzas de la Ciudad de West Palm Beach**

**Y Ordenanza No. 4962-21**

La Ciudad de West Palm Beach llevará a cabo una Elección Municipal General el martes 8 de marzo de 2022 y una Segunda Elección, si es necesario, el martes 22 de marzo de 2022, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. con el propósito de elegir tres puestos en la Comisión de la Ciudad: uno en el Distrito 1, uno en el Distrito 3 y uno en el Distrito 5. Las personas que buscan la elección pueden calificar usando el Método Alternativo mediante peticiones con el Secretario de la Ciudad a partir del miércoles 8 de septiembre de 2021, y termina el miércoles 29 de septiembre de 2021. La calificación se lleva a cabo durante el horario de oficina habitual, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Todas las personas que deseen ser elegidas como Comisionado de la Ciudad serán electores calificados de la Ciudad y serán residentes del distrito en el que serán elegidos. Un candidato para el cargo de Comisionado de la Ciudad deberá haber residido continuamente durante el periodo de seis meses inmediatamente anterior a la fecha de la elección en el distrito respectivo del cual el candidato busca calificar para la elección. Los Comisionados de la Ciudad son elegidos en general de manera no partidista mediante una votación en toda la ciudad.

PUBLISH: El Latino  
 Agosto 13, 2021 & Agosto 27, 2021  
 Hazeline F. Carson, MMC  
 Secretario municipal